
ATENCIÓN: FUNCIONARIOS DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN

Se informa a los docentes comprendidos en este listado, que con PRESUPUESTO DE NOVIEMBRE/2016 se procederá a la RETENCIÓN DE SUELDOS por no haber regularizado el trámite de acumulación.

Se levantará el PAGO A LAS 24 HORAS DE HABERSE RECIBIDO EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA EL TRÁMITE DE INICIO o la CONSTANCIA DE HABERLA INICIADO POR OTRO ORGANISMO.

SE PROCEDERÁ AL PAGO MEDIANTE ACREDITACIÓN EN CAJERO AUTOMÁTICO.

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA - SECCIÓN ACUMULACIONES
PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERO CONTABLE

Montevideo, 16 de noviembre de 2016